



Universidad Nacional de Córdoba
2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: EX-2021-00573249- -UNC-ME#PSI

VISTO:

La Nota N° NO-2021-00599594-UNC-PSI#REC (orden 2) en la que la Prosecretaría de Informática solicita el pago de horas extra al personal nodocente de esa dependencia consignado al orden 3 y que desarrolló tareas fuera del horario habitual de desempeño durante septiembre de 2021; y

CONSIDERANDO:

Que, según informa la Dirección de Planta de Personal al orden 12, los montos detallados en el Informe N° IF-2021-00599593-UNC-PSI#REC del citado orden 3 en concepto de horas extra correspondientes a septiembre de 2021 ya fueron liquidados;

Por ello, y teniendo en cuenta las disposiciones del Art. 74 del Decreto 366/06,

EL VICERRECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°.- Convalidar lo actuado en el sentido del abono al personal nodocente de la Prosecretaría de Informática que se menciona al orden 3 –el cual se anexa a la presente– de las horas extra realizadas en septiembre de 2021 por la cantidad, el porcentaje y el monto bruto que asimismo se indica en cada caso, con la imputación que allí se consigna.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Prosecretaría de Informática y a la Secretaría de Gestión Institucional.

fv

